44 - 1010

Riohacha D. E. T. C., 19/04/2022

Señora
Glenn Remedios Bonivento Pérez
Representante Legal
Óptica Mia IPS S. A. S.
Proponente

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0002-2022 – Lote No. 1.

Cordial saludo.

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por Óptica Mia IPS S. A. S., con NIT. 901.184.927-1, Representada Legalmente por Glenn Remedios Bonivento Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No. 40’936.807 expedida en Riohacha, por valor de Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos diez pesos ($10’486.310,00) Mda/Cte., ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Firmado digitalmente por Jesús Ángel Navarro Medina

Proyectó: Jesús Navarro M.
Cargo: Abogado de Contratación DRG.